

D E C R E T O :

Art. 1.—El Dr. Juan Bautista Yépez Félix, Embajador adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, queda designado Delegado Alterno de la Delegación Dominicana que asistirá al XXVI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en adición a los ya designados.

Art. 2.—Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y uno, años 128º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1539, que autoriza al Agron. César Sandino de Jesús R., a aceptar y usar una condecoración extranjera.
(G. O. Nº 9245, del 13 de Noviembre de 1971)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1539

VISTA la instancia elevada al Poder Ejecutivo por el Agron. César Sandino de Jesús R., Secretario de Estado de Agricultura, mediante la cual solicita autorización para poder aceptar y usar la condecoración "Gran Cordón de la Orden de la Estrella Brillante", que le ha concedido el Gobierno de la República de China Nacionalista;

VISTAS las disposiciones de la Ley Nº 1325, de fecha 13

de enero de 1947, y del Reglamento N° 4157, del 4 de febrero de 1947;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Agron. César Sandino de Jesús R., Secretario de Estado de Agricultura, queda autorizado a aceptar y usar la condecoración “Gran Cordon de la Orden de la Estrella Brillante”, que le ha sido concedida por el Gobierno de la República de China Nacionalista.

Art. 2.—Comuníquese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y uno, años 128° de la Independencia y 109° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1540, que nombra a la Sra. Licelott Marte de Barrios, Delegada Alterná de la República Dominicana ante la Comisión Interamericana de Mujeres.

(G. O. N° 9245, de 13 de Noviembre de 1971)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1540

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente